



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**5158**

*Resolución de la directora gerente del Hospital de Manacor por la que se adjudica, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de jefe de la Sección de Microbiología y Parasitología del Hospital de Manacor, Área de Salud de Mallorca (BOIB núm. 55, de 29 de abril de 2023)*

**Hechos**

1. Por medio de la Resolución de la directora gerente del Hospital de Manacor de 26 de abril de 2023 (BOIB núm. 55, de 29 de abril de 2023) se aprobó la convocatoria para proveer, por el sistema de libre designación, el puesto de jefe/jefa de la Sección de Microbiología y Parasitología del Hospital de Manacor, Área de Salud de Mallorca.
2. El día 23 de mayo de 2023 se reunió la Comisión de Selección con objeto de evaluar los méritos y el proyecto de gestión presentado por el señor Javier Mesquida Riera, único aspirante que se presenta a la convocatoria.
3. El órgano convocante concluyó que, una vez evaluados los requisitos y los méritos alegados por el aspirante y su proyecto técnico, cumple con todos los requisitos exigidos y se ajusta al perfil solicitado.

**Fundamentos de derecho**

1. El Decreto 87/2006, de 6 de octubre, de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. El Real decreto ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.
3. El apartado 3.c) de la Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 3 de noviembre de 2020 por la que se delegan diferentes competencias en materia de personal estatutario en los órganos del Servicio de Salud de Baleares.
4. La Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 11 de marzo de 2021 por la que se delegan diferentes competencias en materia de personal estatutario de la sanidad pública autonómica en la persona titular de la Dirección de Área de Profesionales y Relaciones Laborales y en las personas titulares de las gerencias territoriales (BOIB núm. 39, de 20 de marzo de 2021).

Por todo ello, dicto la siguiente

**Resolución**

1. Adjudicar el puesto de trabajo de jefe de la Sección de Microbiología y Parasitología del Hospital de Manacor al señor Javier Mesquida Riera.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

**Interposición de recursos**

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

*(Firmado electrónicamente: 26 de mayo de 2023)*

**La directora gerente del Hospital de Manacor**

Catalina Vadell Nadal

Por delegación del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 39, de 20/03/2021)

